

LXX

(1371)-IV-3, Real sobre Carmona.—Provisión carta misiva al concejo de Murcia, comunicándole que han sido firmadas las paces con Portugal. (A. M. M. Cart. real 1405-18, eras, fol. 39v.)

Don Enrique, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e sennor de Molina, al conçeio e a los alcalles e alguazil e caualleros e escuderos e ommes buenos de la noble çibdat de Murçia, salud. Commo aquellos de quien mucho fiamos.

Fazemos vos saber que oy jueues, tres dias deste mes de abril en que estamos ouiemos carta del delegado del Papa e otrosy de don Alfonso Perez de Guzman en que nos enbiaron dezir en commo las pazes son ya firmadas e sosegadas entre nos e el rey de Portugal, las quales sed çiertos que se fizieron mucho a onrra nuestra e de los nuestros regnos, pero que en estas pazes non entraron estos traydores de Carmona los quales, con las merçed de Dios, nos entendemos tomar mucho ayna que por cosa que sea non se nos puedan mas defender et sed çiertos que desta vez el rey de Portugal finca por nuestro amigo verdaderamente para nos ayudar contra todos los del mundo, et estas nueuas vos enbiamos dezir porque somos çiertos que tomaredes con ellas grand plazer.

Dada en el Real de sobre Carmona, tres dias de abril. Nos el rey.

LXXI

1371-IV-6, Real sobre Carmona.—Provisión real al concejo de Murcia, comunicándole que el Ayuntamiento de Toledo se ha aplazado hasta el mes de junio. (A. M. M. Cart. real 1405-18, eras, folio 39v.)

Don Enrique, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e sennor de Molina, al conçeio e alcalles e alguazil e caualleros e ommes buenos de la noble çibdat de Murçia, salud e gracia.

Bien sabedes en commo vos enbiamos dezir por otra nuestra carta en commo

